



**XI**  
**ESTADOS**  
**FINANCIEROS**

Deloitte S.R.L.  
Dr. Bernardo Cadario N°3060  
Edificio SOBODE, Piso 3  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia  
Tel:(591-3) 345-0077

Av. 6 de Agosto N°2700  
Torre Empresarial CADECO, Piso 4  
La Paz, Bolivia  
Tel:(591-2) 243-0044  
www.deloitte.com

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:  
**YPFB TRANSPORTE S.A.**

- 1 Hemos examinado el balance general de YPFB TRANSPORTE S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 26 y anexos I a IV que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría.
- 2 Excepto por lo que se menciona en párrafo 3 siguiente, efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Gerencia de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3 Tal como la Sociedad menciona en nota 12 a los estados financieros, debido a demoras en la emisión de los estados financieros de Transportadora Brasileira Gasoduto Bolivia-Brasil S.A. (TBG), no nos fueron proporcionados los estados financieros auditados que respaldan la inversión de la Sociedad en la subsidiaria YPFB Transporte do Brasil Holding Ltda., cuyo saldo es de Bs297.818.170 y Bs303.271.399 (reexpresado) al 31 de diciembre 2016 y 2015 respectivamente, y la participación en sus utilidades por Bs56.688.107 y Bs193.924.159 (reexpresado), respectivamente, mismos que nos hubiesen permitido aplicar procedimientos de auditoría necesarios para concluir al respecto.
- 4 En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse requerido si nos hubiera sido posible examinar los estados financieros de la

subsidiaria según lo mencionado en párrafo 3 precedente, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de YPFB TRANSPORTE S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

- 5 Tal como la Sociedad menciona en Nota 9 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen cuentas por cobrar a una empresa relacionada por aproximadamente Bs62.073.682 y Bs64.253.631 (reexpresado) respectivamente, por concepto de interés sobre préstamos (recupero del Impuesto al Valor Agregado – IVA sobre dichos intereses). La empresa relacionada está gestionando, ante la autoridad competente, la obtención de notas de crédito negociables (NOCRES) a través de las cuales pagaría su deuda por intereses. Debido a que dicho trámite se encuentra en curso, no es posible determinar a la fecha el resultado del mismo ni sus efectos sobre los estados financieros que se acompañan.
- 6 Tal como la Sociedad menciona en Nota 1 a los estados financieros, la Sociedad deberá adoptar la tipología de Empresa Mixta en cumplimiento a la Ley N°466 “Ley de la Empresa Pública” promulgada en fecha 26 de diciembre de 2013. A la fecha el proceso de conversión de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la mencionada Ley se encuentra en proceso, sin embargo, la Sociedad continúa desarrollando sus actividades conforme la normativa vigente aplicable al tipo de Sociedad comercial actual.
- 7 Tal como la Sociedad menciona en Nota 3.a) a los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, las inversiones en acciones de sus empresas subsidiarias se presentan valuadas a través del método patrimonial proporcional y se han expuesto en el rubro de inversiones. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforma la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se presentan como anexos I a IV los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

**DELOITTE S.R.L.**  
**FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO**  
**DE FIRMAS MIEMBRO DE**  
**DELOITTE TOUCHE TOHMATSU**

Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)  
MAT. CAUB – 12942  
MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 23 de marzo de 2017

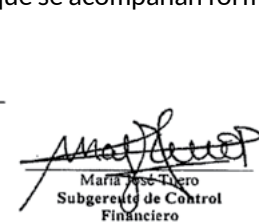
YPFB TRANSPORTE S.A.

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.b)

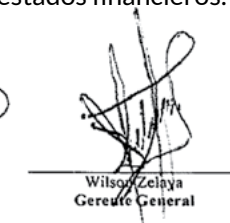
	Nota	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	5	1.165.285.192	724.067.871
Disponibilidades restringidas	3.g y 6	50.327.359	52.089.812
Portafolio de inversiones	3.h y 7	701.225.404	877.038.830
Cuentas por cobrar comerciales	8.a	86.056.504	178.853.762
Cuentas por cobrar empresas relacionadas		3.924.426	4.432.600
Otras cuentas por cobrar	8.b	75.527.639	56.597.400
Total activo corriente		<u>2.282.346.524</u>	<u>1.893.080.275</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por cobrar comerciales	8.a	-	36.088.174
Préstamos a empresas relacionadas	9	63.739.705	65.978.163
Cuenta diferida (neta de amortización acumulada)	3.j y 10	281.509.893	359.136.831
Activo fijo (neto de depreciación acumulada)	3.i y 11	10.111.959.734	10.152.967.539
Inversiones permanentes	3.k y 12	2.372.354.169	2.415.130.418
Total activo no corriente		<u>12.829.563.501</u>	<u>13.029.301.125</u>
TOTAL ACTIVO		<u>15.111.910.025</u>	<u>14.922.381.400</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	11	249.046.443	72.449.151
Obligaciones financieras a corto plazo	13	110.736.269	120.933.727
Bonos por pagar a corto plazo	14	43.254.085	44.152.810
Intereses por pagar sobre obligaciones financieras		7.623.302	8.346.673
Intereses sobre bonos por pagar		2.221.093	2.347.009
Deudas sociales y fiscales	15	69.842.165	82.525.503
Provisiones para gastos y previsiones	23 y 24	81.780.247	99.098.913
Otros pasivos		4.947.883	11.354.497
Total pasivo corriente		<u>569.451.487</u>	<u>441.208.283</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	13	443.794.824	574.227.263
Bonos por pagar a largo plazo	14	517.840.509	580.799.531
Impuesto diferido	3.m y 16	1.301.779.451	1.266.005.468
Ingreso cobrado por anticipado	22.b	184.935.444	47.098.818
Provisiones para gastos y previsiones	23 y 24	-	135.995.115
Previsión para indemnizaciones	3.n	39.862.801	57.122.655
Total pasivo no corriente		<u>2.488.213.029</u>	<u>2.661.248.850</u>
TOTAL PASIVO		<u>3.057.664.516</u>	<u>3.102.457.133</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	17	1.738.494.800	1.738.494.800
Ajuste a capital	18.a	2.129.598.219	2.129.598.219
Prima de emisión	18.b	875.699.000	875.699.000
Ajuste acumulado por conversión de moneda extranjera	3.k y 18.c	(104.634.360)	(154.722.905)
Reserva legal	18.d	302.266.657	277.095.283
Reserva para ganancias no monetizables	18.f	1.354.599.784	-
Ajuste de reservas patrimoniales	18.e	1.774.975.902	1.740.849.210
Resultados acumulados		3.983.245.507	5.212.910.660
Total patrimonio neto	3.o	<u>12.054.245.509</u>	<u>11.819.924.267</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>15.111.910.025</u>	<u>14.922.381.400</u>

Las notas 1 a 26 y anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Grover Escalera  
Jefe de Contabilidad

  
María José Tizero  
Subgerente de Control Financiero

  
Arné Böca  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Wilson Zelaya  
Gerente General

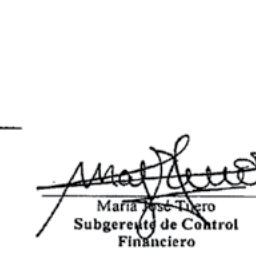
YPFB TRANSPORTE S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.b)

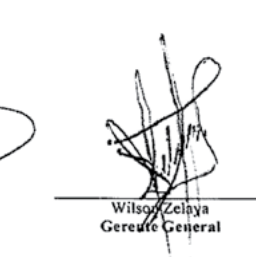
	Nota	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
<b>INGRESOS</b>			
Transporte de gas natural			
Doméstico	3.q	385.831.101	350.004.776
Exportación	3.q	647.781.891	674.410.974
Transporte y almacenamiento de líquidos			
Doméstico	3.q	361.658.643	404.629.233
Exportación	3.q	32.608.868	62.276.469
Otros ingresos		11.635.630	12.012.878
Menos:			
Impuesto a las transacciones y tasa Sirese		(76.326.213)	(74.061.111)
Total ingresos operativos, netos		<u>1.363.189.920</u>	<u>1.429.273.219</u>
<b>(-) COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
Gastos operativos - netos	20	(399.848.973)	(413.852.320)
Depreciación y amortización - activo fijo	11	(623.225.653)	(631.339.361)
Amortización - cuenta diferida	10	(65.442.414)	(66.118.550)
Total costos operativos		<u>(1.088.517.040)</u>	<u>(1.111.310.231)</u>
Utilidad operativa		<u>274.672.880</u>	<u>317.962.988</u>
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS)</b>			
Resultado de inversiones en afiliadas	12	154.331.916	334.011.507
Ingresos financieros		12.310.403	16.358.079
Egresos financieros		(39.279.513)	(96.646.643)
Otros ingresos	25	102.027.946	45.226.321
Otros gastos	24	(5.737.455)	(29.752.940)
Egresos excepcionales		(713.125)	(2.305.691)
Ajuste por inflación		1.199.217	44.516.266
Ajuste por diferencia de cambio		6.538.285	3.381.329
(Pérdida) ganancia neta por conversión de deuda		(1.680.646)	4.295.690
Utilidad antes del impuesto a las utilidades		<u>503.669.908</u>	<u>637.046.906</u>
Impuesto a las utilidades corriente y diferido	3.m y 16	(103.217.735)	(115.939.699)
Utilidad neta del ejercicio		<u>400.452.173</u>	<u>521.107.207</u>

Las notas 1 a 26 y anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Grover Escalera  
Jefe de Contabilidad

  
María José Tizero  
Subgerente de Control Financiero

  
Arné Böca  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Wilson Zelaya  
Gerente General

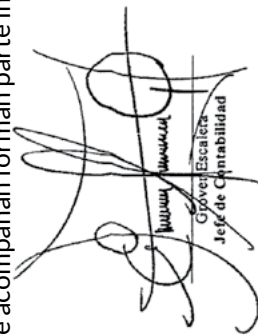
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.b)

	Capital social		Ajuste de capital		Prima de emisión		Ajuste acumulado por conversión de moneda extranjera		Reserva legal		Reserva para ganancias no monetizables		Ajuste de reservas patrimoniales		Resultados acumulados		Total		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1° de enero de 2015	1.738.494.800	1.845.890.468	875.699.000	-	-	-	(46.590.960)	252.606.198	-	1.535.947.254	-	4.583.111.913	10.785.158.673	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	24.489.085	-	-	-	(24.489.085)	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(211.010.520)	(211.010.520)	-	-	-	-	-	-
Ajuste por traducción de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	(108.131.945)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión actualización saldos iniciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.601.032)	(6.601.032)	-	-	-	-	-	-
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111.977.918	111.977.918	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.738.494.800	1.998.364.467	875.699.000	154.722.905	277.095.283	-	-	-	-	-	-	1.647.925.172	5.036.050.947	11.418.906.764	-	-	-	-	-
Reexpresión del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92.924.038	92.924.038	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (Reexpresados)	1.738.494.800	2.129.598.219	875.699.000	(154.722.905)	277.095.283	-	-	-	-	-	-	1.740.849.210	5.212.910.660	11.819.924.267	-	-	-	-	-
Saldo al 1° de enero de 2016	1.738.494.800	1.998.364.467	875.699.000	(154.722.905)	277.095.283	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	25.171.374	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para ganancias no monetizables <sup>(2)</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos <sup>(2)</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.354.599.784	(1.354.599.784)	-	-	-	-	-	-
Ajuste por conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.738.494.800	2.129.598.219	875.699.000	(104.634.360)	302.266.657	1.354.599.784	1.774.975.902	3.983.245.507	12.054.245.509	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Constitución de reserva legal aprobada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de abril de 2016.

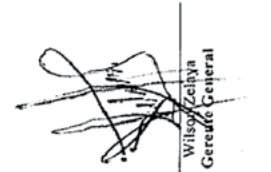
(2) Constitución de reserva para ganancias no monetizables y distribución de dividendos aprobada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2016.

Las notas 1 a 26 y anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Graciela Escalera  
Jefe de Contabilidad

  
María José Cero  
Subgerente de Control Financiero

  
Arme Bóca  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Wilson Zelaya  
Gerente General

## YFPB TRANSPORTE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.b)

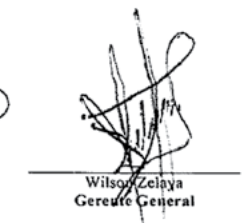
	2016	2015
	Bs	(Reexpresado) Bs
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad neta del ejercicio	400.452.173	521.107.207
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo generado por las actividades operativas		
Depreciaciones	623.225.653	631.339.361
Amortización de cuenta diferida	65.442.414	66.118.550
Previsión para indemnizaciones	15.645.999	17.399.164
Previsión para cuentas incobrables	455.368	338.471
Castigo de activos fijos y proyectos abandonados	7.879	3.567.518
Pérdida (ganancia) por conversión de deuda a largo plazo	1.680.646	(4.295.690)
Ajuste por inflación	(1.199.217)	(44.516.266)
Ganancia sobre resultado de inversiones en afiliadas	(154.331.916)	(334.011.507)
Intereses sobre bonos y préstamos	37.830.753	88.228.126
Provisiones varias	-	19.445.564
Amortización costos de intercambio de bonos	-	5.533.870
Reexpresión de saldos iniciales	(24.565.630)	(33.192.510)
Impuesto corriente y diferido	103.217.735	115.939.699
Resultado de operaciones antes de cambios en activos y pasivos	1.067.861.857	1.053.001.557
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Aumento en cuentas por cobrar comerciales	(78.862.324)	(50.284.594)
Aumento en otras cuentas por cobrar y otros activos	(20.497.456)	(12.415.483)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y provisiones para gastos y provisiones	173.152.171	(105.440.313)
Pago de intereses - bonos	(7.224.237)	(56.541.694)
Pago de intereses - deuda a largo plazo	(31.092.995)	(36.829.554)
(Disminución) aumento en deudas sociales y fiscales	(34.375.147)	29.613
Pago de beneficios sociales	(30.967.839)	(15.829.625)
Efectivo neto generado por las actividades operativas	1.037.994.030	775.689.907
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en depósitos a plazo fijo	146.057.912	(113.353.154)
Dividendos recibidos de empresas afiliadas	233.275.778	590.247.088
Compra neta de activos fijos	(597.698.012)	(487.208.994)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(218.364.322)	(10.315.060)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(217.031.917)	(215.338.428)
Pago de deuda de bonos	(42.654.828)	(528.084.336)
Pago de deuda financiera	(118.725.642)	(111.372.006)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	(378.412.387)	(854.794.770)
Aumento (disminución) neto en efectivo	441.217.321	(89.419.923)
Efectivo al principio del ejercicio	724.067.871	813.487.794
Efectivo al final del ejercicio	1.165.285.192	724.067.871

Las notas 1 a 26 y anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Graciela Escalera  
Jefe de Contabilidad

  
María José Cero  
Subgerente de Control Financiero

  
Arme Bóca  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Wilson Zelaya  
Gerente General

## YPFB TRANSPORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 3.b)

### NOTA 1 - NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

YPFB Transporte Sociedad Anónima (YPFB Transporte S.A.) fue constituida en el marco de la Ley de Capitalización de empresas públicas N° 1544 de fecha 21 de marzo de 1994, mediante la cual se le transfirieron activos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) relacionados con el transporte de hidrocarburos. Consecuentemente, el 27 de noviembre de 1996 se constituyó la empresa Transportadora Boliviana de Hidrocarburos S.A.M., cuya formación fue autorizada mediante D.S. N° 24410 de 14 de noviembre de 1996. Posteriormente, Transportadora Boliviana de Hidrocarburos S.A.M. cambió su denominación por “Transredes - Transporte de Hidrocarburos S.A.M.,” mediante escritura pública N° 317/97. Finalmente, el 16 de mayo de 1997, “Transredes - Transporte de Hidrocarburos S.A.M.” realizó su conversión a Sociedad Anónima con la denominación Transredes – Transporte de Hidrocarburos S.A. mediante escritura pública N° 2723/97.

La Sociedad fue nacionalizada mediante D.S. N° 29586 de fecha 2 de junio de 2008. El 12 de diciembre de 2008 mediante escritura pública N° 3259/08, cambia su denominación social a YPFB Transporte S.A. y el 12 de septiembre de 2012, el domicilio legal es modificado a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El 26 de diciembre de 2013, se promulgó la Ley N° 466 “Ley de la Empresa Pública”, que dispone que YPFB Transporte S.A. debe adoptar la tipología de Empresa Estatal Mixta, de acuerdo al procedimiento previsto en dicha norma. Asimismo, se crea el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas – COSEEP, como máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública. A la fecha, la aplicación de dicha reglamentación aún se encuentra en proceso, por lo tanto, la Sociedad continúa desarrollando sus actividades conforme a la normativa vigente y aplicable a una Sociedad Anónima.

La Sociedad tiene por objeto principal realizar actividades del sector hidrocarburífero en Bolivia y en otros países, especialmente el transporte de hidrocarburos y actividades conexas al mismo, de conformidad con la legislación aplicable. En el exterior del país, la Sociedad podrá realizar proyectos, inversiones, servicios y actividades relacionadas con el transporte de hidrocarburos, así como en otros proyectos relacionados con actividades del sector hidrocarburífero. Para el debido cumplimiento de sus actividades, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes en vigencia.

Dentro de las actividades que la Sociedad realiza en el exterior del país se encuentran la operación de un ducto (Campero – Arica) y de una Terminal en Arica (Chile) bajo la suscripción de un Contrato de Administración y Operación firmado con YPFB.

La Sociedad posee inversiones en otras compañías también relacionadas al transporte de hidrocarburos, las que describimos a continuación:

- Gas TransBoliviano S.A. (GTB S.A.), una subsidiaria en la cual la Sociedad tiene una participación del 51%, es propietaria y operadora dentro del territorio boliviano del gasoducto Bolivia - Brasil.
- YPFB Transporte do Brasil Holding Ltda., una subsidiaria en la cual la Sociedad tiene una participación del 99%, es el vehículo a través del cual la Sociedad mantiene la inversión del 12% en Transportadora Brasileira Gasoduto Bolivia Brasil S.A., propietaria en el territorio brasilero del gasoducto de la frontera de Bolivia a Sao Paulo y Porto Alegre.

Con la participación en estas empresas, YPFB Transporte S.A. es propietaria del 51% del gasoducto Bolivia-Brasil en el lado boliviano y 12% en el lado brasilero.

La Sociedad opera una red de ductos de 6.939 kilómetros para el transporte de hidrocarburos. El sistema de gasoductos y oleoductos atraviesa 7 departamentos de Bolivia, 93 municipios y más de 800 comunidades. La Sociedad transporta hidrocarburos producidos en el país, tanto al mercado doméstico en Bolivia como a mercados de exportación en Brasil y Argentina.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad cuenta con 46 estaciones y terminales de compresión, bombeo y control, para llevar adelante las operaciones de gas y líquidos, una oficina principal en Santa Cruz y oficinas regionales en La Paz, Cochabamba y Sucre. Asimismo, tiene contratados 611 trabajadores indefinidos y temporales para cubrir sus operaciones y 148 trabajadores temporales destinados a proyectos de inversión.

### NOTA 2 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registraron cambios en políticas y estimaciones contables que requieran ser reveladas.

### NOTA 3 - PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### 3.a Bases de presentación para la preparación de estados financieros

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforma la Sociedad y sus subsidiarias, se han preparado estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia, los cuales se exponen como Anexos I a IV a los estados financieros.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

### 3.b Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N°3 y la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de los estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquier sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de diciembre de 2016 y 2015 de Bs2,17259 y Bs2,09888, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2015, fueron reexpresadas a moneda de cierre del 31 de diciembre de 2016.

### 3.c Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio".

La cotización oficial del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

### 3.d Ejercicio

De acuerdo al Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de ejercicio para el tipo de empresa al que pertenece la Sociedad, es el 31 de diciembre de cada año.

### 3.e Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se clasifican en función de la expectativa de plazo en que se convertirán en efectivo, en este sentido son corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

### 3.f Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si

más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

### 3.g Disponibilidades restringidas

La Sociedad posee fondos restringidos (Ver Nota 6) que corresponden a recursos colocados en cuentas bancarias locales, administradas por la Sociedad, provenientes del aporte de capital que tiene como destino principal el financiamiento de los proyectos de expansión Gasoducto Carrasco Cochabamba (GCC) y Gasoducto al Altiplano Fase IIIB (GAA 3B), aunque la utilización de estos fondos se ha flexibilizado para cubrir proyectos adicionales de manera temporal.

### 3.h Portafolio de inversiones

La liquidez de la Sociedad es gestionada a través de inversiones financieras temporales realizadas en el mercado financiero local y extranjero, siguiendo los criterios de seguridad, liquidez, diversificación, rendimiento, transparencia, retorno fijo, plazo y monedas permitidas.

Los plazos para las inversiones temporales son:

- Hasta 360 días (de acuerdo a los contratos de financiamientos), y la calificación mínima de riesgo es de A3 para el largo plazo y N-2 para el corto plazo.
- Hasta 720 días (autorizada por la Gerencia de Administración y Finanzas) y mayores a 720 días (autorizada por el Directorio), y la calificación mínima de riesgo es de BB1 para el largo plazo y N-3 para el corto plazo o calificación equivalente de una entidad calificadora de riesgos.

Los principales instrumentos de inversión temporales están compuestos por:

- Fondos de inversión en el extranjero (que garantiza capital).
- Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en bancos del exterior.
- Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en bancos locales.

### 3.i Activo fijo

Los costos de los activos fijos existentes al 16 de mayo de 1997 corresponden al valor con que dichos activos fueron traspasados a la Sociedad en la fecha de su formación (fecha de cierre de la capitalización), ajustados por inflación a la fecha de cierre. Los bienes que fueron incorporados con posterioridad al 16 de mayo de 1997 fueron contabilizados al costo de adquisición, y fueron ajustados por inflación a la fecha de cierre de cada gestión.

A partir del 1° de enero de 2008, todos los activos de la Sociedad fueron ajustados en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la de cierre, que para estos estados financieros es el 31 de diciembre de 2016.

Los activos afectados al servicio de transporte de hidrocarburos (ductos), se deprecian

en función de las vidas útiles determinadas por: el “Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos”, Decreto Supremo N° 29018 de fecha 31 de enero de 2007 (anteriormente Decreto Supremo N° 26116 de fecha 16 de marzo de 2001). Dicha normativa establece que las depreciaciones se computarán de acuerdo a las siguientes vidas útiles: 20 años para los ductos existentes, 25 años para los ductos activados en el período transitorio (16 de mayo de 1997 – 16 de mayo de 2001) y 35 años para los ductos activados después del período transitorio.

Para la depreciación de los demás activos fijos se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos y que se describe a continuación:

<u>Activo fijo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	4

En fecha 30 de diciembre 2016 se suscribió el “Contrato de Compra Venta de Activos Fijos del Sistema de Poliductos” mediante el cual YPFB Transporte S.A. adquirió la unidad de negocio de ductos de YPFB Logística S.A. como se menciona en Nota 11.a.

### 3.i.1 Inspección instrumentada de ductos - chanco electrónico- y evaluación directa de corrosión de ductos

El proceso de mantenimiento de los ductos incluye un programa de integridad que establece la necesidad de evaluar las anomalías y deformaciones, utilizando metodologías apropiadas: a) la prueba hidrostática (Phyd); b) la inspección instrumentada (ILI) conocida en la industria petrolera como chanco electrónico, que se desliza por el interior del ducto y registra el estado o condición del mismo; y c) la evaluación directa de corrosión (DA). YPFB Transporte S.A. ha determinado a las 2 últimas como las metodologías más adecuadas para la evaluación de integridad de los ductos. Sobre la base de reportes emitidos por dichas evaluaciones, el departamento de mantenimiento de líneas de la Sociedad realiza su plan de trabajo. La Gerencia de la Sociedad ha determinado que, debido a temas de seguridad operativa, y en cumplimiento de normativas y regulaciones existentes, dichas evaluaciones deben realizarse cada 5 años (ILI - ILI o DA - DA), existiendo la posibilidad de alternar metodologías (ILI - DA o DA - ILI). Consecuentemente, la Gerencia de la Sociedad ha determinado que el costo de este proceso sea activado y amortizado a lo largo del período correspondiente, 5 años sin alternancias y 10 años con alternancias de metodologías.

Los costos relacionados a inspecciones de “chanco electrónico” realizados en gestiones anteriores con plazo de amortización de 7 años, se continúan amortizando a lo largo de dicho período.

### 3.i.2 Mantenimiento mayor a compresores y unidades de bombeo

El proceso de mantenimiento de compresores y unidades de bombeo incluye un proceso que se denomina mantenimiento mayor u “overhaul”. Dicho proceso se realiza, según especificación técnica de fábrica, cuando los compresores o unidades de bombeo han alcanzado un determinado número de horas de servicio.

Consecuentemente, los costos incurridos en realizar los mantenimientos mayores “overhaul” son activados y amortizados multiplicando las horas reales de servicio por un factor que se determina dividiendo el costo total del mantenimiento mayor “overhaul” entre el número máximo de horas recomendadas por fábrica entre cada mantenimiento mayor “overhaul”.

### 3.j Amortización - Cuenta diferida

La cuenta diferida, que incluye el ajuste de ingresos realizado durante el período transitorio (17 de mayo de 1997 al 16 de mayo de 2001), más los intereses acumulados del 7% sobre el ajuste de ingresos y las inversiones realizadas durante ese período (que no formaron parte de la base de tarifas durante ese período), se amortiza utilizando el método de unidades transportadas (Ver Nota 10). Bajo este método, la amortización es calculada multiplicando el monto acumulado por estos conceptos en la cuenta diferida por un factor determinado mediante la división de la cantidad de producto transportado en un período entre la cantidad total estimada a ser transportada durante la vigencia de la concesión.

### 3.k Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones en otras empresas, en las cuales la Sociedad tiene influencia significativa (generalmente cuando posee más del 20% de las acciones), se valúan por el método del valor patrimonial proporcional, utilizando como base los últimos estados financieros disponibles de las empresas emisoras. Toda otra inversión está valuada a su costo histórico reexpresado por inflación.

El monto de las inversiones en empresas fuera de Bolivia se convierte a bolivianos tomando en cuenta el tipo de cambio a la fecha de cierre del ejercicio. La pérdida o utilidad resultante de este procedimiento se incluye dentro del patrimonio en la cuenta “Ajuste acumulado por conversión de moneda extranjera” hasta que se disponga de la inversión.

### 3.l Costos de financiamiento

La Sociedad activa costos de financiamiento, dentro del saldo de las obras en curso hasta el momento de la puesta en marcha del activo construido.

### 3.m Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

#### 3.m.1 Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE) - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, se encuentra sujeta a ciertos ajustes establecidos por dicha ley y su reglamento, llegando a determinar de esta manera el resultado impositivo. La tasa del impuesto asciende al 25%.

El impuesto sobre las utilidades de las empresas se determina sobre la base del resultado imponible para fines tributarios. La Sociedad realiza la contabilización

del impuesto a las utilidades de las empresas sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

### 3.m.2 Impuestos a las utilidades de las empresas (IUE) - Diferido

La Sociedad determina el impuesto diferido aplicando el método del pasivo. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales, utilizando la tasa impositiva vigente del 25%.

Para el cálculo, la Sociedad considera que las principales diferencias temporarias activas surgen como consecuencia de provisiones y previsiones contables. Las principales diferencias temporarias pasivas surgen como consecuencia de diferencias entre los criterios de depreciación contable y fiscal de activos fijos y la amortización de la cuenta diferida.

### 3.n Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente. De acuerdo al DS N° 522, establece el pago obligatorio del quinquenio a simple requerimiento del trabajador (a) que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

### 3.o Ajuste del patrimonio de los accionistas

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) (Ver Nota 3.b.). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste a capital"; el ajuste correspondiente a las cuentas "Prima de emisión", "Ajuste acumulado por conversión de moneda extranjera", "Reserva legal" y "Reserva para ganancias no monetizables" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" se ajusta en su misma línea.

### 3.p Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas no se han ajustado de acuerdo a lo establecido en la Norma de contabilidad N° 3, situación que origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

### 3.q Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran sobre la base contable de devengado y son registrados en función a la capacidad contratada y a las condiciones establecidas en los contratos en firme e interrumpibles de transporte de Gas y Líquidos.

### 3.r Pasivos contingentes

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los siguientes criterios:

- i) Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia;
- ii) Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50%; y
- iii) Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51%.

## NOTA 4 - CAMBIOS EN LA LEY Y EN EL MARCO REGULADORIO DEL SECTOR PETROLERO

En el marco de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, promulgada el 17 de mayo de 2005, el Poder Ejecutivo promulgó el DS N° 28701, de 1° de mayo de 2006, "Decreto Supremo de Nacionalización de Hidrocarburos Héroes del Chaco" y el DS N° 29586 de 2 de junio de 2008 por el que dispone, entre otros, que la propiedad y el control de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos las asume YPFB en el país.

Los efectos de la ley y reglamentación anteriormente citados, fueron incorporados a los estados financieros de la Sociedad. Durante la gestión 2008, la Sociedad suscribió con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) nuevos Contratos de Servicio de Transporte tanto firme como interrumpible.

El 7 de febrero de 2009 fue promulgada la Constitución Política del Estado, aprobada mediante referéndum de 25 de enero de 2009, que en el régimen hidrocarburífero dispone la propiedad inalienable del pueblo boliviano sobre los hidrocarburos, ejercida por el Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, determina que YPFB, accionista mayoritario de la Sociedad, será la única facultada para realizar las actividades de la cadena productiva de hidrocarburos y su comercialización, como brazo operativo del Estado.

A la fecha no se registraron cambios significativos en la ley ni en el marco regulatorio del sector petrolero que afecten las actividades de la Sociedad.

## NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:



	2016	2015 (Reexpresado)
Bancos moneda nacional	394.946.025	338.188.457
Bancos moneda extranjera	768.615.836	383.859.587
Fondo fijo moneda nacional	1.723.331	1.083.252
Fondo fijo moneda extranjera	-	936.575
Totales	<u>1.165.285.192</u>	<u>724.067.871</u>

## NOTA 6 - DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS

	2016	2015 (Reexpresado)
Disponible en bancos <sup>(1)</sup>	<u>50.327.359</u>	<u>52.089.812</u>
Totales	<u>50.327.359</u>	<u>52.089.812</u>

(1) Fondos restringidos para proyectos de expansión colocados en cuentas bancarias locales, administrados por la Sociedad, provenientes del aporte de capital que tiene como destino principal el financiamiento de los proyectos de expansión Gasoducto Carrasco Cochabamba (GCC) y Gasoducto al Altiplano Fase III B (GAA 3B), aunque la utilización de estos fondos se ha flexibilizado para cubrir proyectos adicionales de manera temporal.

## NOTA 7 - PORTAFOLIO DE INVERSIONES

	2016	2015 (Reexpresado)
Fondos de inversión moneda extranjera <sup>(1)</sup>	174.167.211	185.888.157
Depósitos a plazo fijo moneda extranjera <sup>(2)</sup>	326.206.854	372.564.418
Depósitos a plazo fijo moneda nacional <sup>(3)</sup>	200.851.339	318.586.255
Totales	<u>701.225.404</u>	<u>877.038.830</u>

(1) Los fondos de inversiones en el exterior son administrados por la Sociedad e invertidos en valores a corto plazo, garantizando el capital. El rendimiento efectivo promedio en la gestión 2016 para el fondo Western Asset - Institucional Cash Reserves fue de 0.77% anual.

(2) Los depósitos a plazo fijo en el exterior son valores con plazos hasta 360 días. La tasa promedio final para la gestión 2016 fue de 0.62% anual para el UBS AG y 0.70% para la CAF.

(3) Los depósitos a plazo fijo nacionales son valores con plazos hasta 360 días, los cuales fueron suscritos con el Banco Fassil y Banco Ganadero. La tasa promedio final para la gestión 2016 fue de 2.19% para el Banco Fassil y 2,50% para el Banco Ganadero.

## NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

### 8.a Cuentas por cobrar comerciales

	2016	2015 (Reexpresado)
<u>Corto plazo</u>		
<u>Transporte Gas:</u>		
Mercado interno	68.106.478	32.720.267
Mercado exportación	115.361.255	74.122.628
<u>Transporte Líquidos:</u>		
Mercado interno	35.276.755	33.225.340
Mercado exportación	3.683.967	2.215.059
Otros servicios (*)	63.628.049	36.570.468
	<u>286.056.504</u>	<u>178.853.762</u>
<u>Largo plazo</u>		
Otros servicios (*)	-	36.088.174
Totales	<u>286.056.504</u>	<u>214.941.936</u>

(\*) El saldo está conformado principalmente por la cuenta por cobrar a YPFB Logística S.A. por Bs41.338.949 y Bs52.455.347 (Reexpresado) correspondiente a la facturación del servicio de "Adecuación del Poliducto OCOLP II".

Asimismo, este saldo incluye una cuenta por cobrar devengada a la Empresa Pública Social del Agua y Saneamiento S.A. (EPSAS) por Bs5.850.632 (equivalente a US\$840.608). Este último saldo corresponde a los costos e inversiones de la obra de emergencia para restablecer el servicio de agua potable en la zona sur de la ciudad de La Paz dentro del marco de una emergencia nacional. Luego de reiteradas solicitudes de pago realizadas por la Sociedad, el 23 de octubre de 2013 se intimó a EPSAS su pago y el 13 de diciembre de 2013 la Sociedad interpuso demanda ordinaria de reconocimiento y cobro de obligación. El 14 de febrero de 2014 la Procuraduría General del Estado, manifestó que no intervendría en el proceso por existir intereses del Estado en ambas partes. En fecha 9 de diciembre de 2014 mediante Sentencia N° 212/2014 se declara probada la demanda interpuesta por la Sociedad, conminando a EPSAS hacer efectivo el pago de los servicios a YPFB Transporte S.A. que ascienden al monto de Bs6.965.038 que incluye impuestos por 16% correspondiente al IVA (13%) e IT (3%) (equivalente a US\$1.000.724).

Al 31 de diciembre de 2016, a solicitud de la empresa EPSAS se ha sostenido una serie de reuniones previas a la suscripción de un convenio en virtud del cual se acordó la forma de pago en tres cuotas semestrales hasta alcanzar el monto total demandado y dispuesto judicialmente en un plazo máximo de 18 meses debido a que la empresa EPSAS no cuenta a la fecha con la disponibilidad. Sin embargo, ante la falta de pronunciamiento de EPSAS para la firma del acuerdo de pago, se está procediendo al cobro judicial del monto demandado y concedido en sentencia.

### 8.b Otras cuentas por cobrar

Corresponden principalmente a los anticipos comprometidos y otorgados a los proveedores según contratos relacionados a proyectos de inversión, para garantizar la ejecución de obras y la provisión de materiales de construcción de líneas. Este importe representa un activo exigible para la empresa hasta que reciba el bien adquirido o el servicio contratado.

El saldo de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a Bs75.527.639 y Bs56.597.400 (Reexpresado), respectivamente.

## NOTA 9 - PRÉSTAMOS A EMPRESAS RELACIONADAS

	2016	2015 (Reexpresado)
<u>Préstamos subordinados</u>		
YPFB Transporte do Brasil Holding Ltda.	321.304	332.588
Intereses por cobrar de préstamos subordinados a GTB S.A.	42.787.569	44.290.214
Intereses por cobrar de préstamos subordinados a YPFB TDB Ltda.	1.344.719	1.391.944
	<u>44.453.592</u>	<u>46.014.746</u>
<u>Préstamos mezzanine</u>		
Intereses por cobrar de préstamos mezzanine a GasTransBoliviano S.A. - GTB S.A.	19.286.113	19.963.417
Totales	<u>63.739.705</u>	<u>65.978.163</u>

Los intereses percibidos por los préstamos Mezzanine y Subordinado otorgados por YPFB Transporte S.A. a favor de GasTransBoliviano S.A. (GTB) para la construcción del gasoducto Bolivia - Brasil, incorporaron la carga del Impuesto al Valor Agregado (IVA), mismo que debe ser repuesto para efectos de mantener la regla pactada en los documentos de préstamo. A la fecha, GTB se encuentra en proceso de solicitud de devolución de notas de crédito fiscal para compensar el IVA contenido en las facturas emitidas en estos préstamos. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad se encuentra a la espera del pago por parte de GTB.

## NOTA 10 - CUENTA DIFERIDA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores netos de amortización de esta cuenta alcanzan a Bs281.509.893 y Bs359.136.831 (Reexpresado), respectivamente; la amortización acumulada asciende a Bs744.502.586 y Bs702.907.903 (Reexpresado) y el cargo a resultados asciende a Bs65.442.414 y Bs66.118.550 (Reexpresado).

La actividad de transporte de hidrocarburos está sujeta a lo dispuesto por la Ley de Hidrocarburos N° 3058, de fecha 17 de mayo de 2005, el Reglamento para el Transporte de Hidrocarburos por Ductos, establecido en el Decreto Supremo N° 29018 de fecha 31 de enero de 2007 (anteriormente Decreto Supremo N° 26116 de fecha 16 de marzo de 2001), y a toda Resolución Administrativa que dicte la ex-Superintendencia de Hidrocarburos (actual Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH). Entre otras atribuciones, la Agencia regula las tarifas de transporte, y las aprueba sobre la base de los siguientes principios:

- Asegurar el costo más bajo a los usuarios, precautelando la seguridad y continuidad del servicio, e incentivar a los concesionarios para que puedan mejorar la eficiencia de sus operaciones.
- Permitir que los concesionarios, bajo una administración racional y prudente, perciban los ingresos suficientes para cubrir todos sus gastos operativos, impuestos (con excepción del Impuesto a la Remisión de Utilidades al Exterior), depreciaciones y costos financieros y obtener una tasa de retorno adecuada y razonable sobre su patrimonio.
- Asegurar que las tarifas estén expresadas y pagadas en dólares estadounidenses.
- Asegurar que las economías de escala que generan los ductos de exportación beneficien las tarifas internas de transporte por ductos.

Sobre esta base, la ex-Superintendencia de Hidrocarburos (actual ANH) reconoció mediante la Resolución Administrativa SSDH N° 0588/2001, que la tarifa vigente para el primer periodo de cuatro años (17 de mayo de 1997 al 16 de mayo de 2001) fue insuficiente para que la Sociedad cubra sus costos y le permita obtener un retorno adecuado y razonable.

Consecuentemente, durante el ejercicio, la Sociedad pudo calcular el ajuste de ingresos por un monto igual a la diferencia entre los ingresos reales y el requerimiento de ingresos aprobado por la ex-Superintendencia de Hidrocarburos (actual ANH). El ajuste se registró como ingresos diferidos en el estado de resultados con el correspondiente débito a una cuenta de activo (cuenta diferida). Esta cuenta, junto con las inversiones realizadas durante el ejercicio (que no formaron parte de la base de tarifas durante ese periodo), acumuló el costo de capital de 7% anual.

Habiendo sido aprobado por la ex-Superintendencia de Hidrocarburos (actual ANH), el saldo acumulado en la cuenta diferida al 16 de mayo de 2001 mediante resolución SSDH N° 0588/2001, forma parte de la base tarifaria y está siendo recuperado mediante tarifas. La amortización del saldo acumulado se realiza utilizando el método de unidades transportadas. Por lo explicado, la variación de la cuenta diferida de un período a otro será siempre una disminución correspondiente a la amortización mensual realizada de acuerdo a los volúmenes transportados.

## NOTA 11 - ACTIVO FIJO

	2016		2015	
	Valor de origen	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor Neto (Reexpresado)
Terrenos y edificaciones	718.404.221	(141.645.623)	576.758.598	609.587.967
Ductos	16.327.706.640	(7.701.745.265)	8.625.961.375	8.706.763.343
Vehículos	68.317.472	(55.431.951)	12.885.521	16.733.817
Muebles y enseres	79.671.850	(61.710.992)	17.960.858	19.069.754
Equipos de computación	233.416.258	(211.443.924)	21.972.334	25.425.823
Materiales	161.503.800	-	161.503.800	172.799.163
Obras de construcción	694.917.248	-	694.917.248	602.587.672
Totales	<u>18.283.937.489</u>	<u>(8.171.977.755)</u>	<u>10.111.959.734</u>	<u>10.152.967.539</u>

El cargo a resultado por la depreciación del activo fijo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a Bs623.225.653 y Bs631.339.361 (Reexpresado), respectivamente.

En los estados financieros que se acompañan existen cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por Bs249.046.443 y Bs72.449.151 (Reexpresado) relacionadas a la adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios para la ejecución de proyectos contemplados en el plan estratégico de la Sociedad. El importe de esta cuenta representa un pasivo correspondiente a facturas pendientes de pago y a compras de materiales o contratación de servicios recibidos satisfactoriamente por YPFB Transporte S.A. pero que su facturación está en proceso al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, mencionar que dentro del saldo se encuentra incluido Bs167.040.000 que corresponde a la cuenta por pagar a YPFB Logística S.A. por la compra de la unidad de ductos, según se menciona en Nota 11.a a continuación.

### 11.a Compra de los activos relacionados a la unidad de negocio de ductos:

En fecha 16 de diciembre de 2016 el Directorio de la Sociedad, siguiendo el enfoque corporativo para la conformación de la Empresa Única de Transporte, autorizó el proceso de contratación directa a YPFB Logística S.A. para la compra de los activos fijos del Sistema de Poliductos, por un precio referencial de US\$24.000.000.

En fecha 30 de diciembre 2016 se suscribió el "Contrato de Compra Venta de Activos Fijos del Sistema de Poliductos" entre YPFB Transporte S.A. y YPFB Logística S.A., por un precio libre y convenido de hasta US\$24.000.000 (equivalente a Bs167.040.000). Esta transacción incluye la totalidad de los ductos e instalaciones complementarias de YPFB Logística S.A. definidas en el D.S. 29018, que constituyen terrenos, titularidad de los derechos de vía, cargaderos de cisternas, vehículos, softwares operativos, derechos y licencias, bienes y pertenencias para su operación, herramientas e instrumentos menores, materiales y otros asociados al mantenimiento de ductos.

En fecha 5 de enero de 2017 YPFB Transporte S.A. inicia la operación del Sistema de Poliductos, previa autorización de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

### 11.b Derechos de vía:

Dentro del proceso de capitalización, YPFB asumió la obligación de registrar en Derechos Reales (DD. RR.) y entregar a la Sociedad los títulos que acreditan las servidumbres transferidas dentro de dicho proceso. Luego de analizar las alternativas

para perfeccionar los derechos de la Sociedad sobre las servidumbres, la Gerencia consideró que la mejor opción fue la de acogerse al proceso de saneamiento de la propiedad agraria establecido en la Ley de Reforma Agraria a través de la reglamentación especial que se emita para el saneamiento de servidumbres.

Actualmente, se tiene un documento de anteproyecto de Decreto Supremo reglamentario a la Ley 3545 de Reconducción Agraria, a efecto de reglamentar el reconocimiento y establecimiento de servidumbres administrativas por parte del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Este documento ha sido trabajado en conjunto entre el INRA, DD.RR. y YPFB Transporte S.A.

Se tiene previsto realizar la presentación del Anteproyecto al Poder Ejecutivo, a través de YPFB Corporación y el Ministerio de Hidrocarburos. Al 31 de diciembre de 2016 dicha reglamentación no ha sido emitida.

## NOTA 12 - INVERSIONES PERMANENTES

	Participación %	2016	2015 (Reexpresado)
YPFB Transporte do Brasil Holding Ltda. <sup>(1)</sup>	99%	297.818.170	303.271.399
Gas TransBoliviano S.A.	51%	2.072.553.256	2.109.806.643
YPFB Logística S.A.	0,15%	50.000	51.756
YPFB Transierra S.A.		281	291
Otras inversiones		1.932.462	2.000.329
Totales		<u>2.372.354.169</u>	<u>2.415.130.418</u>

(1) YPFB Transporte do Brasil Holding Ltda. es una compañía subsidiaria "holding", que posee acciones (12% del total) de Transportadora Brasileira Gasoduto Bolivia-Brasil S.A. (TBG). A la fecha no se han emitido los estados financieros auditados de YPFB Transporte do Brasil Holding Ltda. por demoras en la emisión de los estados financieros auditados de TBG, debido a factores externos.

Los importes de las inversiones permanentes resultan principalmente de la valuación de las inversiones al valor patrimonial proporcional de las subsidiarias Gas TransBoliviano S.A. y YPFB Transporte do Brasil Holding Ltda. Las inversiones en YPFB Logística S.A. y YPFB Transierra S.A. se encuentran valuadas a su costo histórico, y con relación a las otras inversiones, estas se encuentran valuadas a su costo histórico reexpresados por inflación.

El cargo a resultado en las inversiones en afiliadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a Bs154.331.916 y Bs334.011.507 (Reexpresado), respectivamente.

## NOTA 13 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

### 13.a Obligaciones financieras

	Fecha último vencimiento	2016 Total Equivalente US\$	2015 Total Bs.	Total Bs. (Reexpresado)
Deuda BCB:	(a)			
BID -611-SF-BO	16/07/2020	2.118.046	14.741.603	19.265.212
BID-709-SF-BO	24/03/2023	17.929.892	124.792.046	149.238.506
BID-816-SF-BO	23/03/2028	7.700.076	53.592.533	60.295.340
OEFC BVC1 RIC 2	20/12/2018	2.837.160	19.746.630	27.636.096
		<u>30.585.174</u>	<u>212.872.812</u>	<u>256.435.154</u>

Deuda con bancos comerciales:					
Banco Nacional de Bolivia S.A.	(b)	01/09/2017	3.047.414	21.210.000	43.909.737
Banco Unión S.A. (1)	(c)	14/06/2018	2.155.172	15.000.000	25.877.968
Banco Unión S.A. (2)	(d)	24/08/2024	17.879.099	124.438.530	144.916.621
Banco Ganadero S.A.	(e)	02/09/2021	8.377.874	58.310.000	60.357.773
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (3) y (4)	(f)	01/04/2017	249.964	1.739.751	22.804.780
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (5) y (6)	(f)	23/10/2024	17.379.310	120.960.000	140.858.957
			<u>49.088.833</u>	<u>341.658.281</u>	<u>438.725.836</u>
Total deuda			<u>79.674.007</u>	<u>554.531.093</u>	<u>695.160.990</u>
Menos: Porción corriente de las obligaciones financieras					
Obligaciones financieras largo plazo			<u>15.910.383</u>	<u>110.736.269</u>	<u>120.933.727</u>
			<u>63.763.624</u>	<u>443.794.824</u>	<u>574.227.263</u>

(a) Las deudas con el Banco Central de Bolivia (BCB) están expresadas en diferentes monedas (principalmente dólares estadounidenses, yenes y euros) y fueron originalmente contraídas por la República de Bolivia, subrogadas a YPFB y dentro del proceso de capitalización, traspasadas a la Sociedad. Esta última se comprometió a la cancelación, a través del Banco Central de Bolivia, mediante convenios de reconocimiento y subrogación de deuda entre la Sociedad, YPFB y ahora el Estado Plurinacional de Bolivia.

A continuación, se presenta un desglose de las deudas BCB según el porcentaje de concentración de saldos en las diferentes monedas que la componen:

País	Moneda	Porcentaje
Estados Unidos	Dólar (US\$ equiv. Bs)	74,65%
Unión Europea	Euro (EUR)	7,61%
Canadá	Dólar (CAD)	2,25%
Japón	Yen (JPY)	14,43%
Suecia	Corona (SEK)	0,48%
Suiza	Franco (CHF)	0,57%
Venezuela	Bolívar fuerte (VEF)	0,01%
Total		<u>100%</u>

A continuación, se desglosa los términos de los contratos de préstamo con las distintas entidades financieras:

Acreeedor	Moneda	Monto original adeudado	Tasa de interés vigente	Garantía	Fecha inicial	Fecha de vencimiento
(b) Banco Nacional de Bolivia	Bs	106.050.000	Actual 4.50%. A partir año 3 = TRE + 4.50%	Prendaria	08/10/2010	01/09/2017
(c) Banco Unión (1)	Bs	60.000.000	Actual 4.30%. A partir año 2 = TRE + 4.30%	Prendaria	21/07/2011	14/06/2018
(d) Banco Unión (2)	Bs	140.000.000	Tasa fija 5.50% semestral	Prendaria	16/10/2014	24/08/2024
(e) Banco Ganadero	Bs	58.310.000	Tasa fija 5.80% semestral	Prendaria	02/10/2014	02/09/2021
(f) Banco Mercantil Santa Cruz (3)	US\$	10.000.000	Actual 4.99%. A partir 7º amort = TRE + 5%	Prendaria	30/11/2011	03/11/2016
Banco Mercantil Santa Cruz (4)	US\$	5.000.000	Actual 5.10%. A partir 7º amort = TRE + 5.10%	Prendaria	27/04/2012	01/04/2017
Banco Mercantil Santa Cruz (5)	Bs	137.200.000	Tasa Fija 5.80% anual	Prendaria	23/09/2014	01/08/2024
Banco Mercantil Santa Cruz (6)	Bs	14.000.000	Tasa Fija 5.80% anual	Prendaria	15/12/2014	23/10/2024

El perfil anual de vencimientos de los préstamos es el siguiente:

Año	BCB	Banco BNB	Banco Unión (1)	Banco Unión (2)	Banco Ganadero	Banco Mercantil (3) y (4)	Banco Mercantil (5) y (6)	Total
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
2017	5.092.390	3.047.414	1.436.783	2.235.843	1.675.575	249.964	2.172.414	15.910.383
2018	5.769.446	-	718.390	2.235.843	1.675.575	-	2.172.414	12.571.668
2019	4.006.446	-	-	2.235.843	1.675.575	-	2.172.414	10.090.278
2020 en adelante	15.716.891	-	-	11.171.570	3.351.149	-	10.862.068	41.101.678
Totales	<u>30.585.173</u>	<u>3.047.414</u>	<u>2.155.173</u>	<u>17.879.099</u>	<u>8.377.874</u>	<u>249.964</u>	<u>17.379.310</u>	<u>79.674.007</u>

### 13.b Requisitos para asumir nuevas obligaciones financieras

La Sociedad está sujeta, entre otros, al cumplimiento de los siguientes lineamientos que derivan de estas obligaciones financieras:

- La Sociedad solo podrá asumir deuda de igual o menor prioridad de pago (deuda pari passu o subordinada) a la deuda BCB y a las emisiones de Bonos.
- La Sociedad no podrá asumir, sin la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, obligaciones financieras con vencimientos superiores a un año, a consecuencia de las cuales la relación anual entre la generación interna de fondos y el servicio de la deuda resulte inferior al coeficiente de cobertura de deuda de 1,2.

## NOTA 14 - BONOS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a Bs43.254.085 (equivalente a US\$6.214.667) en el corto plazo y Bs517.840.509 (equivalente a US\$74.402.372) en el largo plazo (2015: Bs44.152.810 reexpresado (equivalente a US\$6.128.567) en el corto plazo y Bs580.799.531 reexpresado (equivalente a US\$80.617.040) en el largo plazo), el mismo se relaciona con las dos emisiones de valores de oferta privada denominadas Bono YPFB Transporte P-1 y Bono YPFB Transporte 2-P, que la Sociedad efectivizó el 30 de diciembre de 2010 por un monto de Bs224.993.000 y el 30 de marzo de 2012 por un monto de Bs413.960.000, respectivamente. La totalidad de estas emisiones privadas fue colocada a la orden de YPFB (Casa Matriz). Los recursos obtenidos por dicha colocación han sido destinados a financiar el proyecto Gasoducto de Integración Juana Azurduy (GIJA), Expansión Líquidos Sur Asociado al GIJA Fase 1 y Ampliación Gasoducto Villamontes Tarija.

A continuación, se detallan las características de las series de bonos en circulación:

### Oferta Privada

Serie	Monto Colocado Bs.	Clave	Plazo en días	Valor Nominal Bs.	Tasa de Interés	Vencimiento
Única	224.993.000	N/A	6.396	224.993.000	1,4% anual	26/09/2028
Única	413.960.000	N/A	5.940	413.960.000	1,4% anual	04/07/2028

## NOTA 15 - DEUDAS SOCIALES Y FISCALES

	2016	2015 (Reexpresado)
<b>Deudas sociales</b>		
Provisión para beneficios sociales	35.305.211	47.097.122
Aportes laborales y patronales (AFP-CPS)	4.269.420	4.353.477
	<u>39.574.631</u>	<u>51.450.599</u>
<b>Deudas fiscales</b>		
Impuesto a las utilidades por pagar (IUE)	24.491.670	12.132.126
Debito fiscal (IVA - DF)	-	12.916.272
Impuesto a las transacciones (IT)	5.093.776	4.865.003
Retenciones (IUE-IT-RC IVA)	682.088	1.161.503
	<u>30.267.534</u>	<u>31.074.904</u>
Totales	<u>69.842.165</u>	<u>82.525.503</u>

## NOTA 16 - IMPUESTO DIFERIDO

El saldo de la cuenta asciende a Bs1.301.779.451 y Bs1.266.005.468 (Reexpresado) como pasivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, este saldo no representa una deuda tributaria actual a esas fechas.

El saldo proviene de aplicar la tasa del impuesto del 25% a los siguientes conceptos:

- Diferencia existente entre las depreciaciones contables e impositivas que genera un pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 de Bs1.267.511.059 (2015 Bs1.232.923.111 reexpresado).

- Ingreso diferido neto de su regularización, que genera un pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 de Bs70.377.473 (2015 Bs89.784.208 reexpresado).

- Previsión para incobrables y otras provisiones que genera un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 de Bs36.109.081 (2015 Bs56.701.851 reexpresado).

El efecto neto registrado en el estado de resultados en la gestión 2016 y 2015 es como se detalla:

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Impuesto a las utilidades - corriente	24.491.670	12.132.126
Impuesto diferido neto	78.726.065	103.807.573
Totales	<u>103.217.735</u>	<u>115.939.699</u>

## NOTA 17 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de YPFB Transporte S.A., que se encuentra totalmente pagado, asciende a Bs1.738.494.800 y está dividido en 17.384.948 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El 22 de septiembre de 2009, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decidió incrementar el capital social por un monto de Bs733.682.800, el cual fue suscrito y pagado en su totalidad hasta el 31 de enero de 2010; el incremento de capital social fue formalizado ante el Registro de Comercio (Fundempresa) el 12 de mayo de 2010.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2009, se estableció que el objeto del aporte de capital sería, exclusivamente, el financiamiento de los proyectos Gasoducto Carrasco Cochabamba (GCC) y Gasoducto al Altiplano Fase 3B (GAA 3B). El remanente de este aporte, si existiera, deberá contar con autorización expresa del Directorio de la Sociedad para su utilización en otros proyectos de inversión. Posteriormente, en la gestión 2010, el Directorio autorizó la utilización temporal de estos fondos para cubrir otros proyectos hasta que la Sociedad obtenga financiamiento para los mismos. Por lo descrito, el importe aún "no ejecutado" del aporte de capital se encuentra expuesto en el rubro Disponibilidades Restringidas (Ver Nota 6).

El valor patrimonial proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 31 de diciembre de 2016 asciende a Bs693,37 (2015: Bs679,90 sobre el patrimonio neto (reexpresado)).

## NOTA 18 - RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

### 18.a Ajuste de capital

El saldo de esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a Bs2.129.598.219, corresponde al ajuste por inflación de la cuenta "Capital social", y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado.

## 18.b Prima de emisión

TR Holdings Ltda., anterior accionista, que se adjudicó la suscripción de 5.024.060 acciones de la Sociedad, con un valor nominal de Bs100 cada una, pagó por las mismas un monto total de Bs1.378.105.000 equivalente a la fecha de suscripción a US\$263.500.000 que fue aportado como capital el 16 de mayo de 1997. El mayor valor que surge entre el monto total pagado y el valor nominal de las acciones, asciende a Bs875.699.000 y constituye una reserva especial denominada "Prima de Emisión" cuyo destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de la Sociedad previa modificación del estatuto.

## 18.c Ajuste acumulado por conversión de moneda extranjera

El saldo de esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a Bs104.634.360 (pérdida) y Bs154.722.905 (pérdida) (Reexpresado), respectivamente, corresponde a las diferencias de cambio que surgen del registro de las inversiones de la Sociedad en sociedades del exterior. Estas diferencias de cambio son incluidas directamente en el patrimonio neto de la Sociedad, como un componente separado, hasta la disposición de la inversión, en cuyo momento será reconocida la ganancia o pérdida correspondiente en el resultado del ejercicio en el que ocurra el hecho.

La variación en esta cuenta resulta del procedimiento de la expresión a bolivianos de las inversiones en empresas fuera de Bolivia, tomando en cuenta el tipo de cambio a la fecha de emisión de los estados financieros.

## 18.d Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta reserva asciende a Bs302.266.657 y Bs277.095.283 (Reexpresado), respectivamente.

## 18.e Ajuste de reservas patrimoniales

El saldo de esta cuenta que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a Bs1.774.975.902 y Bs1.740.849.210 (Reexpresado), corresponde al ajuste por inflación de las cuentas "Prima de emisión", "Ajuste acumulado por conversión de moneda extranjera" y "Reserva legal".

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el ajuste por inflación de la Reserva legal y el Ajuste global al patrimonio se registraban en la cuenta "Ajuste global al patrimonio". A partir de la vigencia de la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada, el ajuste por inflación de las cuentas antes mencionadas se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales".

## 18.f Reserva para ganancias no monetizables

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2016, se

aprobó la constitución de una reserva específica para ganancias no monetizables por Bs1.354.599.784, generadas como resultado del ajuste por inflación por UFV, con el propósito de desagregar de los resultados acumulados las ganancias no monetizables de las efectivamente distribuibles.

## NOTA 19 - PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio las cláusulas del contrato de suscripción de acciones y de los contratos de deuda, la Sociedad podrá distribuir dividendos a sus accionistas una vez que:

- Tenga constituida una reserva como mínimo del 5% de las utilidades efectivas y líquidas de cada ejercicio obtenidas antes de su distribución. Este procedimiento debe realizarse hasta alcanzar un monto igual al 50% del capital pagado.
- Se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.
- Haya cumplido con los montos mínimos requeridos para las razones de cobertura de deuda.
- No haya incurrido en un evento de incumplimiento.
- Tenga libre disponibilidad de por lo menos US\$30.000.000 luego del pago de dividendos.

En este sentido, luego de haber liberado las restricciones respecto al pago de dividendos, principalmente con lo establecido en los acuerdos contraídos con financiadores, el 10 de mayo de 2016 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por Bs211.010.520 correspondiente a una porción de las utilidades generadas en la gestión 2007 (2015: Bs211.010.520).

## NOTA 20 - GASTOS OPERATIVOS - NETOS

	2016	2015 (Reexpresado)
Gastos de personal	261.298.708	290.773.793
Mantenimiento	85.691.126	82.944.313
Infraestructura	27.234.683	23.955.979
Servicios profesionales	9.037.893	10.470.982
Servicios generales	32.859.008	33.785.421
Comunicaciones	7.975.660	7.296.357
Otros	43.426.069	43.802.525
Alocaciones	(67.674.174)	(79.177.050)
Totales	<u>399.848.973</u>	<u>413.852.320</u>

## NOTA 21 - OTROS COMPROMISOS DE LA SOCIEDAD

### 21.a Proyecto PRONER

La Sociedad se comprometió a invertir US\$10.000.000 en proyectos de electrificación rural en el marco del Programa Nacional de Electrificación Rural (PRONER) a través de la constitución de la "Fundación PRONER". La inversión de dicho monto fue aprobada por el Directorio de la Sociedad y ratificada en Junta General de Accionistas. A partir del 31 de diciembre de 2004 hasta el 22 de enero de 2006 el Gobierno y la Sociedad estudiaron alternativas para modificar el acuerdo original, puesto que limitaciones en su concepción y factores institucionales impidieron el desembolso de la inversión comprometida. El 29 de marzo de 2007, el Gobierno Nacional comunicó verbalmente su interés de estudiar la modificación del Acuerdo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015,

no se registraron cambios o modificaciones al acuerdo mencionado.

## NOTA 22 - OTROS CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD

### 22.a Contrato de operación y mantenimiento con Gas TransBoliviano S.A.

Mediante este contrato, YPFB Transporte S.A. suministra servicios de operación y mantenimiento a Gas TransBoliviano S.A. (GTB), empresa propietaria del lado boliviano del Gasoducto Bolivia-Brasil. Gas TransBoliviano S.A. es subsidiaria de la Sociedad.

### 22.b Contratos de Servicio Firme e Interrumpible de Transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos

La Sociedad tiene suscritos y vigentes los siguientes Contratos de Servicio Firme de Transporte, con YPFB como Cargador: i) Contrato de Servicio Firme de Transporte de Gas Natural Mercado Exportación, más dos (2) Enmiendas, con vigencia al 31 de diciembre de 2021(1); ii) Contrato de Servicio Firme de Transporte de Gas Natural Mercado Interno, más seis (6) Enmiendas, con vigencia al 31 de diciembre de 2021; iii) Contrato de Servicio Firme de Transporte de Hidrocarburos Líquidos Mercado Interno, más una (1) Enmienda con vigencia al 31 de diciembre de 2021(2); iv) Contrato de Servicio Firme de Transporte de Hidrocarburos Líquidos Mercado de Exportación, con vigencia al 31 de diciembre 2019.

(1) El Contrato de Servicio Firme de Transporte de Gas Natural Mercado Exportación, suscrito con YPFB (el "Cargador") el 30 de enero de 2008 y su Primera Enmienda de fecha 19 de noviembre de 2010, establecen que el Cargador puede recuperar la Capacidad Contratada en Firme pagada pero no transportada (la "Capacidad Conciliada"), misma que podrá ser transportada condicionada a la existencia de capacidad operativa disponible, entendida como la capacidad operativa que resulte después de haber sido programadas todas las cantidades tanto de contratos en firme como de contratos interrumpibles.

El Cargador pagará el Cargo Variable por la Capacidad Conciliada efectivamente entregada. La Capacidad Conciliada puede ser transportada: i) durante el Año de Servicio en curso, ii) durante los siguientes dos Años de Servicio posteriores al Año de Servicio en el cual se generó la Capacidad Conciliada, o iii) si no hubiese transportado la cantidad conciliada durante los periodos i) y ii) anteriores, el Cargador podrá ejercer el derecho a recuperar cualquier cantidad conciliada remanente una vez concluido el último Año de Servicio, es decir a partir del 1º de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2016 se registró un pasivo diferido por ingresos cobrados por anticipado por un importe de Bs132.854.665 y Bs47.098.818 (Reexpresado), correspondiente a los volúmenes de Capacidad Conciliada de las gestiones 2014, 2015 y 2016 a valor de la tarifa base que, podrán ser recuperadas por el cargador según lo estipulado contractualmente. Esta Capacidad Conciliada por recuperar ha sido incluida en los resultados de la Sociedad como deducción de los ingresos facturados por el concepto de servicio firme de transporte de gas natural mercado exportación.

(2) El Contrato de Servicio Firme de Transporte de Hidrocarburos Líquidos Mercado Interno, suscrito con YPFB (el "Cargador") el 29 de diciembre de 2011, establece que el Cargador podrá recuperar la Capacidad Contratada en Firme pagada pero no transportada (la "Capacidad Conciliada"), misma que podrá ser transportada condicionada a la existencia de capacidad operativa disponible, entendida como la capacidad operativa que resulte después de haber sido programadas todas las cantidades tanto de contratos en firme como de contratos interrumpibles.

El Cargador pagará el Cargo Variable por la Capacidad Conciliada efectivamente entregada. La Capacidad Conciliada puede ser transportada: i) durante el Año de Servicio en curso, ii) durante los siguientes dos Años de Servicio posteriores al Año de Servicio en el cual se generó la Capacidad Conciliada, o iii) si no hubiese transportado la cantidad conciliada durante los periodos i) y ii) anteriores, el Cargador podrá ejercer el derecho a recuperar cualquier cantidad conciliada remanente una vez concluido el último Año de Servicio, es decir a partir del 1º de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2016 se registró un pasivo diferido por ingresos cobrados por anticipado por un importe de Bs52.080.779 correspondiente a los volúmenes de Capacidad Conciliada de las gestiones 2015 y 2016, a valor de la tarifa base que podrán ser recuperados por el Cargador según lo estipulado contractualmente. Esta Capacidad Conciliada por recuperar ha sido incluida en los resultados de la Sociedad como deducción de los ingresos facturados por el concepto de servicio firme de transporte de hidrocarburos líquidos mercado interno.

La Sociedad tiene suscritos y vigentes los siguientes Contratos de Servicio Interrumpible de Transporte suscritos con YPFB como Cargador: i) Contrato de Servicio Interrumpible de Transporte de Gas Natural Mercado Interno, más tres (3) Enmiendas, con vigencia al 31 de diciembre de 2021; ii) Contrato de Servicio Interrumpible de Transporte de Gas Natural Mercado Exportación, más una (1) Enmienda, con vigencia al 31 de diciembre de 2021; iii) Contrato de Servicio Interrumpible de Transporte de Hidrocarburos Líquidos Mercado Interno, con vigencia al 31 de diciembre de 2019; iv) Contrato de Servicio Interrumpible de Transporte de Hidrocarburos Líquidos Mercado Exportación, con vigencia al 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, la Sociedad tiene suscrito y vigente un Contrato de Servicio Interrumpible de Transporte de Hidrocarburos Líquidos Mercado Interno suscrito con Flamagas empresa subsidiaria de YPFB como cargador, con vigencia al 3 de junio de 2019.

De igual manera, la Sociedad tiene suscrito y vigente un Contrato de Servicio Interrumpible de Transporte de Hidrocarburos Líquidos Mercado Interno suscrito con YPFB Refinación S.A. empresa subsidiaria de YPFB, como Cargador, con vigencia al 31 de diciembre de 2019.

### 22.c Contrato de administración, operación y mantenimiento con YPFB Transierra S.A.

Mediante este contrato suscrito en fecha 30 de diciembre de 2016, YPFB Transporte S.A. suministra a YPFB Transierra S.A. servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de las instalaciones del Gasoducto Yacuiba - Río Grande (GASYRG). YPFB Transierra S.A. es subsidiaria de la Sociedad.

#### **22.d Contrato de Operación y Mantenimiento de las Instalaciones y Equipos de la Planta de Compresión Río Grande (JV) administrada por YPFB Andina S.A.**

Mediante este contrato suscrito en fecha 20 de julio de 2016, YPFB Transporte S.A. se compromete y obliga a la provisión del Servicio de Operación y Mantenimiento de las Instalaciones y Equipos de la Planta de Compresión de Río Grande (JV), administrada por YPFB Andina S.A.

### **NOTA 23 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de la provisión efectuada en relación a los procesos descritos en la presente nota, se encuentra incluido en la cuenta "Provisiones para gastos y previsiones" de los estados financieros. Estas provisiones junto con las mencionadas en la nota 24 y otras propias de la operativa de la Sociedad ascienden a un total de Bs81.780.247 y Bs235.094.028 (Reexpresado) clasificado en corto plazo Bs99.098.913 y largo plazo Bs135.995.115, respectivamente dentro de los estados financieros.

El desglose de los procesos individuales se describe a continuación:

#### **23.a Paro de operaciones en estación Sica Sica**

El 16 de mayo de 2007 la ex-Superintendencia de Hidrocarburos SIRESE (actual Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH) impuso a la Sociedad una multa de UFV 4.000.000 equivalente a Bs 8.052.960 por interrupción del servicio en la estación Sica Sica. YPFB Transporte S.A. impugnó dicha resolución. En fecha 17 de septiembre de 2015, la Sociedad fue notificada con la Sentencia de la Sala Plena que confirma la sanción y en fecha 18 de febrero de 2016 se notificó a la Sociedad con el Auto Supremo complementario de la misma, con lo que la ocurrencia de la obligación de pago se encuentra confirmada. A la fecha no se ha recibido ningún requerimiento de cobro de esta sanción.

La provisión por probable contingencia fue realizada en el ejercicio 2007. Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene registrada la señalada provisión.

#### **23.b Suceso ocurrido en Gasoducto Carrasco Yapacaní (GCY) Sector Ichilo en febrero 2008**

El 2 de diciembre de 2008 la ex-Superintendencia de Hidrocarburos SIRESE (actual Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH) impuso a la Sociedad una multa de UFV 4.000.000 equivalentes a Bs 8.052.960 por la supuesta infracción al Artículo N° 51 del RTHD, en el suceso ocurrido en el Gasoducto Carrasco Yapacaní (GCY) en el sector Ichilo. YPFB Transporte S.A. impugnó dicha sanción. En fecha 9 de mayo de 2016, se notificó el Auto Supremo Nro. 413/2015, por lo que la ocurrencia de un pasivo a causa de este proceso se encuentra confirmado. A la fecha no se ha recibido ningún requerimiento de cobro de la sanción impuesta.

La provisión por dicha contingencia fue realizada en el ejercicio 2008. Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene registrada la señalada provisión.

#### **23.c Presupuesto ejecutado 2005**

El 3 de febrero de 2009 la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado 2005, sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de la señalada gestión, por lo tanto, la Sociedad impugnó la resolución. Al 31 de diciembre de 2016, la Sentencia N° 62/2016 confirma que la Sociedad no podrá recuperar los montos recortados del presupuesto 2005 vía tarifa.

#### **23.d Presupuesto ejecutado 2006**

El 3 de febrero de 2009 la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado 2006, sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de la señalada gestión, por lo tanto, la Sociedad impugnó la resolución. Al 31 de diciembre de 2016, la Sentencia N° 34/2016 confirma que la Sociedad no podrá recuperar los montos recortados del presupuesto 2006 vía tarifa.

#### **23.e Presupuesto ejecutado 2007**

El 8 de mayo de 2012 la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado 2007, sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de la señalada gestión, por lo tanto, la Sociedad impugnó la resolución. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad se encuentra a la espera del Auto Supremo; de ser contrario el resultado, la Sociedad no podrá recuperar los montos recortados del presupuesto 2007 vía tarifa.

#### **23.f Presupuesto ejecutado 2008**

El 8 de mayo de 2012 la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado 2008, sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de la señalada gestión, por lo tanto, la Sociedad impugnó la resolución. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad se encuentra a la espera del Auto Supremo; de ser contrario el resultado, la Sociedad no podrá recuperar los montos recortados del presupuesto 2008 vía tarifa.

#### **23.g Presupuesto Ejecutado 2009**

El 8 de enero de 2016, la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado 2009, sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de la señalada gestión, por lo tanto, la Sociedad impugnó la resolución. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad se encuentra a la espera de la Resolución Jerárquica.

#### **23.h Presupuesto Ejecutado 2010**

El 8 de enero de 2016, la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado 2010, sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de la señalada gestión, por lo tanto, la Sociedad impugnó la resolución. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad se encuentra

a la espera de la Resolución Jerárquica.

## NOTA 24 - PROCESOS CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS

### 24.a Fiscalización gestiones 1997 y 1998

En el mes de noviembre de 2003, la Sociedad recibió del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) Resoluciones Determinativas RD N° 34/2003 por Bs24.858.338 (equivalente a US\$3.571.600) para la gestión 1997 y RD N° 33/2003 por Bs34.871.779 (equivalentes a US\$5.010.313) para la gestión 1998. El SIN argumenta que, al determinar el impuesto a las utilidades en esas gestiones, la Sociedad utilizó como gasto deducible la depreciación sobre la porción del activo fijo que provenía de un revalúo técnico, mismo que fue practicado sobre los activos fijos aportados por YPFB a la Sociedad previo el proceso de capitalización, siendo que esta práctica no está permitida bajo las normas tributarias vigentes.

En desacuerdo con la interpretación del SIN ya que la Sociedad nunca realizó un revalúo técnico de sus activos fijos, la Sociedad inició demandas contenciosas tributarias contra las RDs N° 34/2003 y N° 33/2003, la resolución de cada uno de los señalados procesos se describe a continuación:

#### 24.a.1 Fiscalización de la gestión 1997

Mediante Auto Supremo N° 304 de 25 de julio de 2008 se confirmó la pretensión del SIN de iniciar una posible ejecución tributaria, en consecuencia, la Sociedad realizó pagos a cuenta de la deuda sin considerar intereses sobre sanción ni multa por mora (criterios derogados por la Ley 2492). El monto total pagado fue de Bs 42.937.898, dando así cumplimiento con el pago de la deuda tributaria calculada de acuerdo a Ley.

El SIN, atendiendo las reiteradas solicitudes de emisión de resolución de extinción de adeudos, el 5 de junio de 2013 notificó el Proveído N° 24-01321-13 por el que comunican que existe un saldo pendiente de pago de Bs9.459.684, por concepto de multa por mora e intereses sobre sanción. En consecuencia, la Sociedad, como medida alternativa, en julio de 2013 efectuó un pago inicial de Bs2.000.000, y durante nueve (9) meses comprendidos entre agosto 2013 a abril de 2014 se efectuó pagos mensuales de Bs750.000, y en mayo de 2014 se realizó un pago único por Bs318.651, todos bajo protesto, este procedimiento de pago fue admitido por el SIN mediante RA N° 23-00178-13 del 1 de julio de 2013. A su vez, la Sociedad interpuso recurso en la vía administrativa contra el Proveído N° 24-01321-13, mismo que fue rechazado. El 28 de febrero de 2014, la Sociedad interpuso Acción de Amparo Constitucional que determinó que la Autoridad de Impugnación Tributaria (ARIT) debería admitir el recurso. En cumplimiento de la decisión del Tribunal de Amparo, la ARIT de Santa Cruz, remitió obrados a la ARIT de Cochabamba que el 19 de enero de 2015 revocó parcialmente el Proveído N° 24-01321-13 dejando sin efecto la multa por mora sobre los intereses de la sanción, aspecto que fue confirmado por la Resolución Jerárquica notificada el 29 de abril de 2015. Posteriormente la Sociedad presentó demanda contenciosa administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, misma que fue admitida. A la fecha, la Sociedad se encuentra a la espera de la emisión de la sentencia.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad procedió con la cancelación de la deuda tributaria relacionada a la Resolución Determinativa N° 34/2003.

### 24.a.2 Fiscalización de la gestión 1998

Mediante Auto Supremo N° 293/11 de 9 de diciembre de 2011 el Tribunal Supremo de Justicia anuló obrados hasta la etapa de emisión de un nuevo Auto de Vista, mismo que confirmó la sentencia y que fue recurrido vía la interposición del Recurso de Casación el 18 de junio de 2014, que fue concedido mediante Auto de fecha 1 de agosto de 2014.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad procedió con la cancelación de la deuda tributaria relacionada a la Resolución Determinativa N° 33/2003, en aplicación de los incentivos tributarios concedidos por la Ley N° 812.

### 24.b Fiscalización gestiones 1999, 2000 y 2001

En fecha 7 de noviembre de 2005, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) notificó a la Sociedad con la Resolución Determinativa N° 299/2005 por Bs96.908.896 (equivalente a US\$13.923.692) correspondiente a cargos por el mismo concepto que el descrito en el punto 24.a. precedente. Consecuentemente, en fecha 28 de noviembre de 2005, la Sociedad inició un proceso Contencioso Tributario, mismo que fue contrario a la Sociedad y concluyó con la emisión del Auto Supremo N° 305 del 25 de julio de 2008.

La Sociedad solicitó el cálculo de la deuda tributaria de las gestiones 1999 al 2001 a efectos de que se consideren sus pérdidas acumuladas. El SIN rechazó esta solicitud y la Sociedad interpuso demanda contencioso tributaria, misma que fue rechazada.

El SIN inició las acciones de cobranza coactiva motivo por el cual la Sociedad solicitó la suspensión de la ejecución tributaria por mediar interés público (Art. 35 DS 27310) y ofreció el pago parcial de la deuda tributaria. En el mes de enero de 2013, la Sociedad realizó el pago parcial de Bs27.000.000 y a partir del mes de febrero 2013 realizó el pago mensual de Bs5.500.000 hasta el mes de enero 2015, amparados en ampliaciones de la suspensión de ejecución tributaria concedidas por el SIN a través de Resoluciones Administrativas.

Sin embargo, el 27 de enero de 2015 mediante nota SIN/GGSCZ/DJCC/UCC/NOT/00047/2015, el SIN comunicó a la Sociedad que daría continuidad a la Ejecución Tributaria y solicitó el pago total del saldo adeudado, por lo cual en fecha 3 de marzo de 2015 se realizó el mismo. La Sociedad realizó el pago de la deuda por un monto total de Bs268.144.139.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha cancelado la totalidad de la deuda, habiéndose emitido el respectivo auto de conclusión.

### 24.c Fiscalización integral – Año 2000

En el mes de diciembre de 2005, la Sociedad fue notificada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa N° 334/2005 que establece una



deuda tributaria por los impuestos generados y pagados en la gestión 2000 por Bs26.202.655 (equivalente a US\$3.764.749), monto sujeto a actualización.

El 18 de noviembre de 2013, la Sociedad fue notificada con la Sentencia N° 300/2013 de 2 de agosto de 2013, por la que la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia declara improbadamente la demanda contencioso administrativa interpuesta por la Sociedad y declara firme y subsistente la Resolución del Recurso Jerárquico STG-RJ 0314/2006 del 23 de octubre de 2006. Considerando que la misma resolución jerárquica también fue impugnada por el SIN (expediente signado con el N° 72/2007) ésta fue resuelta mediante la Sentencia N° 397/2013 del 18 de septiembre de 2013, notificada recién en el mes octubre 2014, que declara improbadamente la demanda interpuesta por el SIN y en consecuencia también confirma la Resolución del Recurso Jerárquico STG-RJ 0314/2006 de 23 de octubre de 2006.

Frente a esta situación corresponde ejecutar la Resolución STG-RJ 0314/2006 de 23 de octubre de 2006, sin embargo, considerando que el SIN podría solicitar la revisión de la misma vía la interposición de una acción de amparo constitucional, por lo cual se esperó durante el término de seis (6) meses para dar cumplimiento con el fallo y pagar la deuda emergente de éste.

El 9 de abril de 2015, la Sociedad fue notificada por el SIN con el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria N° 00168/2015, por lo cual en fecha 20 de abril de 2015 se realizó el pago por un importe de Bs7.355.453. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha cancelado la totalidad de la deuda tributaria y cuenta con el Auto de Conclusión respectivo.

#### 24.d Fiscalización parcial – Año 2002

El mes de noviembre de 2007, la Sociedad fue notificada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa N° GSH-DTJC 159/2007 que estableció una deuda tributaria por los impuestos generados y pagados en la gestión 2002 de Bs119.376.529 (equivalente a US\$17.151.800), monto sujeto a actualización.

Respecto a la constitución de garantías para evitar la ejecución tributaria de la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/364/2008, el SIN rechazó las mismas, acto que fue impugnado por la Sociedad. A pesar de ello el SIN inició acciones de cobranza coactiva, motivo por el cual la Sociedad solicitó la suspensión de la ejecución tributaria por mediar interés público (Art. 35 del DS 27310) y ofreció el pago parcial de la deuda tributaria.

En el mes de enero 2013, la Sociedad realizó el pago de Bs28.000.000 y desde el mes de febrero de 2013 hasta el mes de enero de 2015 realizó pagos mensuales de Bs4.500.000 amparados en ampliaciones de la suspensión de ejecución tributaria concedidas por el SIN a través de Resoluciones Administrativas.

El 27 de enero de 2015 mediante nota SIN/GGSCZ/DJCC/UCC/NOT/00047/2015, el SIN comunicó a la Sociedad que daría continuidad a la Ejecución Tributaria y solicitó el pago total del saldo adeudado, por lo cual en fecha 3 de marzo de 2015 se realizó el pago de la deuda por Bs247.837.712.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha cancelado la totalidad de la deuda tributaria y cuenta con el Auto de Conclusión respectivo.

#### 24.e Fiscalización julio a diciembre – Año 2005

En el mes de febrero de 2008, la Sociedad fue notificada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa N° 014/2008 que estableció una deuda tributaria por los impuestos pagados durante el periodo julio a diciembre de 2005 de Bs2.890.187 (equivalente a US\$ 415.257), importe sujeto a actualización. Los recursos interpuestos por la Sociedad fueron declarados improbados, por lo cual, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha cancelado la totalidad de la deuda tributaria y cuenta con el Auto de Conclusión respectivo.

#### 24.f Fiscalización cálculo del IUE gestiones 2006, 2007, 2008 y 2009

El 29 de noviembre de 2010 y 17 de febrero de 2011, la Sociedad fue notificada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con cuatro Vistas de Cargo por las que el SIN establece deudas por supuestos errores en el cálculo del IUE que ascienden a Bs 19.849.639 en la gestión 2006, Bs14.589.761 en la gestión 2007, Bs11.353.165 en la gestión 2008 y Bs10.423.993 en la gestión 2009. De acuerdo con el SIN, los intereses percibidos por los préstamos Mezzanine y Subordinado otorgados por YPFB Transporte S.A. a favor de Gas TransBoliviano S.A. para la construcción del Gasoducto Bolivia – Brasil, no estarían alcanzados por la exención contenida en la Ley 1755.

La Sociedad, bajo protesta, rectificó el IUE de las gestiones 2006, 2007, 2008 y 2009 compensando los ingresos obtenidos por los intereses pagados por GTB y reduciendo las pérdidas acumuladas de dichas gestiones. En consecuencia, las resoluciones determinativas declararon la inexistencia de deuda tributaria. A pesar de ello, se impugnaron las mismas buscando un pronunciamiento respecto a la improcedencia de la observación del SIN y el reconocimiento de la exención establecida en la Ley 1755. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad se encuentra a la espera de la respectiva sentencia.

El cargo a resultados por conceptos relacionados con los procesos administrativos y contenciosos tributarios descritos anteriormente en las notas 23 y 24 y otras provisiones al 31 de diciembre 2016 y 2015 asciende a Bs62.010.415 y Bs29.752.940 (Reexpresado) respectivamente. El desglose de los mismos se detalla a continuación:

	2016	2015 (Reexpresado)
<u>Provisión para contingencias tributarias</u>		
RD 159/07	21.128	1.716.072
RD 299/05 y RD 33/03	-	29.905.945
RD 14/2008	160.521	557.236
RD 334/05	-	(193.328)
Otras provisiones de impuestos	<u>5.143.930</u>	<u>46.127</u>
Subtotal	<u>5.325.579</u>	<u>32.032.052</u>
<u>Otros gastos</u>		
Impuestos y tasas municipales	4.097.439	2.747.809
Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	1.622.132	2.052.546
Otros (ingresos) gastos netos	<u>(5.307.695)</u>	<u>(7.079.467)</u>
Subtotal	<u>411.876</u>	<u>(2.279.112)</u>
Totales	<u>5.737.455</u>	<u>29.752.940</u>

## NOTA 25 – OTROS INGRESOS

	2016	2015 (Reexpresado)
Reducción sancionatoria - RD 33/03 (*)	67.747.860	-
Otros ingresos varios	22.559.570	45.226.321
Ingresos por compensación tributaria	11.720.516	-
Totales	<u>102.027.946</u>	<u>45.226.321</u>

(\*) La Sociedad mantenía una provisión acumulada de Bs136.580.354 hasta el 31 de octubre de 2016 por concepto de deuda tributaria emergente de la RD N° 33/2003, fecha la cual se efectuó el pago de Bs68.832.494 acogiéndose al beneficio de la reducción sancionatoria establecido según disposición transitoria de la Ley N°812 del 30 de junio 2016, lo cual representa un ahorro para la Sociedad de Bs67.747.860.

## NOTA 26 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha habido eventos subsecuentes materiales que requieran ser relevados.



Grover Escalera  
Jefe de Contabilidad



María José Tliero  
Subgerente de Control Financiero



Arné Bóca  
Gerente de Administración y Finanzas



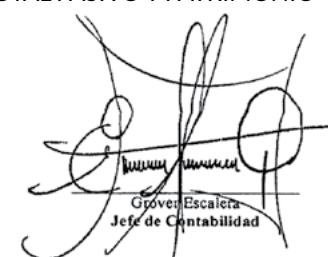
Wilson Zelaya  
Gerente General

## YPFB TRANSPORTE S.A. Y SUBSIDIARIAS

## ANEXO I

### BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.b)

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	1.472.180.478	884.007.251
Disponibilidades restringidas	50.327.359	52.089.812
Portafolio de inversiones	701.225.404	877.038.830
Cuentas por cobrar comerciales	459.102.738	332.156.826
Cuentas por cobrar compresión adicional	-	3.616.375
Otras cuentas por cobrar	319.866.736	261.958.097
Total activo corriente	<u>3.002.702.715</u>	<u>2.410.867.191</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	-	36.088.174
Préstamos a empresas relacionadas	43.326.042	168.927.961
Cuenta diferida (neta de amortización acumulada)	281.509.893	359.136.831
Activo fijo (neto de depreciación acumulada)	15.443.225.975	15.695.418.225
Activos diferidos	4.121.165	6.828.441
Inversiones permanentes	130.824.331	135.344.431
Total activo no corriente	<u>15.903.007.406</u>	<u>16.401.744.063</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>18.905.710.121</u>	<u>18.812.611.254</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar	283.334.100	112.842.346
Obligaciones financieras a corto plazo	110.736.269	120.933.727
Bonos por pagar a corto plazo	43.254.085	44.152.810
Ingresos cobrados por adelantado	14.094.000	14.588.963
Intereses por pagar sobre obligaciones financieras	7.623.302	8.346.673
Intereses sobre bonos por pagar	2.221.093	2.347.009
Deudas sociales y fiscales	269.456.640	303.258.428
Otras provisiones	81.780.247	99.098.913
Otros pasivos	119.110.825	53.681.572
Total pasivo corriente	<u>931.610.561</u>	<u>759.250.441</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones financieras a largo plazo	443.794.824	574.227.263
Bonos por pagar a largo plazo	517.840.509	580.799.531
Ingresos cobrados por adelantado	495.003.432	382.644.968
Impuesto diferido	2.423.274.436	2.465.568.599
Otras provisiones	-	135.995.115
Provisión para indemnizaciones	45.696.950	64.122.255
Total pasivo no corriente	<u>3.925.610.151</u>	<u>4.203.357.731</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>4.857.220.712</u>	<u>4.962.608.172</u>
<b>INTERES MINORITARIO</b>	<u>1.994.243.900</u>	<u>2.030.078.815</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital social	1.738.494.800	1.738.494.800
Ajuste de capital	2.129.598.219	2.129.598.219
Prima de emisión	875.699.000	875.699.000
Ajuste acumulado por conversión de moneda extranjera	(104.634.360)	(154.722.905)
Reserva legal	302.266.657	277.095.283
Reserva para ganancia no monetizables	1.354.599.784	-
Ajuste de reservas patrimoniales	1.774.975.902	1.740.849.210
Resultados acumulados	3.983.245.507	5.212.910.660
Total patrimonio neto	<u>12.054.245.509</u>	<u>11.819.924.267</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>18.905.710.121</u>	<u>18.812.611.254</u>



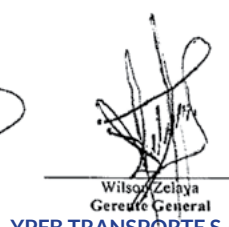
Grover Escalera  
Jefe de Contabilidad



María José Tliero  
Subgerente de Control Financiero



Arné Bóca  
Gerente de Administración y Finanzas



Wilson Zelaya  
Gerente General

YPFB TRANSPORTE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ANEXO II

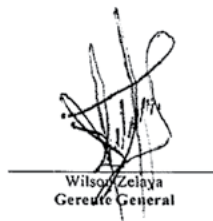
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.b)

	2016	2015
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>INGRESOS</b>		
Transporte de gas natural		
Doméstico	385.831.101	350.004.776
Exportación	1.462.502.458	1.518.623.053
Transporte y almacenamiento de líquidos		
Doméstico	361.658.643	404.629.233
Exportación	32.608.868	62.276.469
Otros ingresos	11.635.630	12.012.878
Menos:		
Impuesto a las transacciones y tasa Sirese	(113.857.982)	(112.930.324)
Total ingresos operativos, netos	2.140.378.718	2.234.616.085
<b>(-) COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
Gastos operativos - netos	(526.027.924)	(549.126.292)
Depreciación y amortización - activo fijo	(952.383.039)	(953.678.160)
Amortización - cuenta diferida	(68.949.519)	(72.718.767)
Total costos operativos	(1.547.360.482)	(1.575.523.219)
Utilidad operativa	593.018.236	659.092.866
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS)</b>		
Ingresos financieros	153.747.060	227.530.958
Egresos financieros	(123.707.631)	(82.680.868)
(Egresos) ingresos excepcionales	(713.125)	(2.305.691)
Otros egresos	(9.946.478)	(29.752.939)
Otros ingresos netos	43.043.747	32.516.600
Ajuste por inflación y diferencias de cambio	59.836.660	126.596.455
(Pérdida) ganancia neta por conversión de deuda	(1.680.646)	4.295.690
Utilidad antes del impuesto a las utilidades e interés minoritario	713.597.823	935.293.071
Impuesto a las utilidades corriente y diferido	(218.758.403)	(277.633.307)
Interés minoritario	(94.387.247)	(136.552.556)
Utilidad neta del ejercicio	400.452.173	521.107.208

  
Gróver Escalera  
Jefe de Contabilidad

  
María José Negro  
Subgerente de Control Financiero

  
Anne Böca  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Wilson Zelaya  
Gerente General

YPFB TRANSPORTE S.A. Y SUBSIDIARIAS

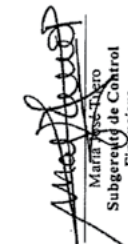
ANEXO III

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

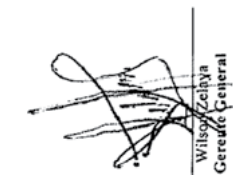
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.b)

	Capital social		Ajuste de capital		Prima de emisión		Ajuste acumulado por conversión de moneda extranjera		Reserva legal		Reserva para ganancias no monetizables		Ajuste de reservas patrimoniales		Resultados acumulados		Total	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1° de enero de 2015	1.738.494.800	1.845.890.468	875.699.000	(46.590.960)	252.606.198	-	1.535.947.254	4.583.111.913	-	(24.489.085)	-	-	-	-	10.785.158.673			
Reserva legal	-	-	-	-	24.489.085	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(24.489.085)			
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(211.010.520)			
Ajuste por traducción de moneda extranjera	-	-	-	(108.131.945)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108.131.945)			
Reversión actualización saldos iniciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.601.032)			
Actualización del patrimonio	-	152.473.999	-	-	-	-	111.977.918	191.612.197	-	-	-	-	-	-	456.064.114			
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	503.427.474	-	-	-	-	-	-	503.427.474			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.738.494.800	1.998.364.467	875.699.000	(154.722.905)	277.095.283	-	1.647.925.172	5.036.050.947	11.418.906.764	-	-	-	-	401.017.503				
Reexpresión del patrimonio	-	131.233.752	-	-	-	-	92.924.038	176.859.713	-	-	-	-	-	-	401.017.503			
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (Reexpresados)	1.738.494.800	2.129.598.219	875.699.000	(154.722.905)	277.095.283	-	1.740.849.210	5.212.910.660	11.819.924.267	-	-	-	-					
Saldo al 1° de enero de 2016	1.738.494.800	1.998.364.467	875.699.000	(154.722.905)	277.095.283	-	1.647.925.172	5.036.050.947	11.418.906.764	-	-	-	-	-	401.017.503			
Reserva legal (1)	-	-	-	-	25.171.374	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.171.374)			
Reserva para ganancia no monetizables (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.354.599.784)			
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(211.010.520)			
Ajuste por conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Actualización del patrimonio	-	131.233.752	-	-	50.088.545	-	127.050.730	137.524.065	-	-	-	-	-	-	395.808.547			
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	400.452.173	-	-	-	-	-	-	400.452.173			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.738.494.800	2.129.598.219	875.699.000	(104.634.360)	302.266.657	-	1.774.975.902	3.983.245.507	12.054.245.509	-	-	-	-					

  
Gróver Escalera  
Jefe de Contabilidad

  
María José Negro  
Subgerente de Control Financiero

  
Anne Böca  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Wilson Zelaya  
Gerente General


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.b)

	2016	2015
	Bs	(Reexpresado) Bs
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad neta del ejercicio	400.452.173	521.107.208
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo generado por actividades operativas:		
Depreciaciones	952.383.039	953.678.160
Amortización de cuenta diferida	65.442.414	66.118.552
Previsión para cuentas incobrables	455.368	338.471
Amortización de otros activos diferidos	3.507.105	6.600.215
Previsión para indemnizaciones	17.906.188	20.154.492
Castigo de activos fijos y proyectos abandonados	34.272.976	7.312.681
Pérdida (ganancia) por conversión de deuda a largo plazo	1.680.645	(4.295.690)
Ajuste por inflación y diferencias de cambio	(111.733.571)	(319.143.164)
Intereses sobre bonos y préstamos	37.830.753	88.228.126
Provisiones varias	-	19.445.564
Amortización costo intercambio de bonos	-	5.533.870
Amortización de ingresos cobrados por anticipado	(14.094.000)	(14.588.963)
Impuesto diferido	218.758.403	277.633.307
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>1.606.861.493</u>	<u>1.628.122.829</u>
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Aumento en cuentas por cobrar comerciales	(91.313.106)	(8.155.018)
Disminución en cuentas por cobrar compañías afiliadas - compresión adicional	3.493.681	10.849.122
Aumento neto en otras cuentas por cobrar y otros activos	(2.569.040)	(61.811.568)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	173.151.212	(370.700.566)
Pago de intereses - deuda a largo plazo	(31.092.997)	(36.829.554)
Pago de intereses - bonos	(7.224.237)	(56.541.694)
Disminución neto en deudas sociales y fiscales	(294.854.354)	(133.055.616)
Pago de beneficios sociales	(34.156.001)	(19.796.817)
Efectivo neto generado por las actividades operativas	<u>1.322.296.651</u>	<u>952.081.118</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en depósitos a plazo fijo	175.813.426	(43.420.799)
Disminución en préstamos a empresas afiliadas	125.601.919	12.009.424
Compra neta de activos fijos	(751.513.629)	(594.344.225)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(450.098.284)</u>	<u>(625.755.600)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(217.031.917)	(215.338.428)
Pago de deuda bonos	(42.654.828)	(528.084.337)
Pago de deuda financiera	(118.725.642)	(111.372.006)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(378.412.387)</u>	<u>(854.794.771)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo antes de interés minoritario	493.785.980	(528.469.253)
Interés minoritario	94.387.247	136.552.556
Aumento (disminución) neto de efectivo después de interés minoritario	588.173.227	(391.916.697)
Efectivo al principio del ejercicio	884.007.251	1.275.923.948
Efectivo al final del ejercicio	<u>1.472.180.478</u>	<u>884.007.251</u>

  
Osvaldo Escalera  
Jefe de Contabilidad

  
María José Llerio  
Subgerente de Control Financiero

  
Anne Böca  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Wilson Zelaya  
Gerente General